DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 15-8-10017-18

LUGAR Y FECHA:	Arauca, 16 de abril de 2019
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel DARIO ENRIQUE LÓPEZ MOSQUERA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 76.319.998 de Popayán
CARGO:	Comandante de Departamento de Policia Arauca
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución N° 0982 del 25/02/2019
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00008 del 01 de enero del 2017.
CONTRATISTA:	JOTA LLANOS S.A.S
NIT:	900.551.437-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE AMANCIO CISNEROS NEME
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 6.609.767 de Cravo Norte.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	SUMINISTRO
OBJETO	"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, PARA LA DIVISIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA EN ARAUCA Y TRANSITO Y TRANSPORTE

DEARA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018".p

VALOR CONTRATO INICIAL: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($ 33.665.990) M/CTE.

ADICION CONTRATO: NUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 9.097.200,00) M/CTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($ 42.763.190,00)

FECHA SUSCRIPCIÓN: 29 DE JUNIO DE 2018

ACTA DE INICIO: 04 DE JULIO DE 2018

FECHA INICIO ADICION: 29 DE OCTUBRE DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 MESES

VIGENCIA O DURACIÓN: 04/07/2018 AL 31/12/2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2018

FORMA DE PAGO: PAGOS PARCIALES

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: **SC. JUAN CARLOS PEREZ BEJARANO** Jefe área logística y abastecimiento DEARA

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS: N/A

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECH	VALOR
15-7-10005-18	5618/2018-05-30 5718/2018-05-30 5518/2018-05-30	$22.184.990,00 $ 7.000.000,00 $ 4.481.000,00	12818/2018-06-29 12618/2018-06-29 12718/2018-06-29	$22.184.990,00 $ 7.000.000,00 $ 4.481.000,00
15-7-10005-18	8218/2018/10/19	$ 9.097.200,00	21118/2018/10/30	$ 9.097.200,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. **GARANTÍA ÚNICA.**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA

NÚMERO DE PÓLIZA: 730-47-994000006351

FECHA DE APROBACIÓN: 03/07/2018

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$ 8.552.638 ,00	29/06/2018	30/04/2019
CALIDAD DEL SERVICIOS	$ 21.381.595,00	29/06/2018	30/04/2019
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 2.138.160,00	29/06/2018	01/01/2022

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación El Supervisor del Contrato o Coordinador certifica que EL **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, los bienes objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
N°01 06/08/2018	$ 33.665.990,00	0016 -06/08/2018	$ 33.665.990,00
N°02 28/09/2018	$ 9.097.200,00	0017- 20/11/2018	$ 9.097.200,00
VALOR TOTAL	**$ 42.763.190,00**	**VALOR TOTAL**	**$ 42.763.190,00**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$42.763.190,00	**$42.763.190,00**	**$ 00.0**

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
24/08/2018	263281218	$ 7.000.000,00	$ 00,00	$ 7.000.00,00
24/08/2018	263288218	$ 4.481.000,00	$ 00,00	$ 4.481.000,00
24/08/2018	263293818	$ 22.184.990,00	$ 1.626.718,00	$ 20.558.272,00
07/02/2019	14549419	$ 9.097.200,00	$ 439.571,00	$ 8.657.629,00
TOTALES		**$ 42.763.190,00**	**$ 2.066.289,00**	**$ 40.696.901,00**

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 15-8-10017-18 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios,

modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del (29/10/2018) mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: **SC. JUAN CARLOS PEREZ BEJARANO**
Jefe grupo de logística y abastecimiento DEARA.

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: **JOSE AMANCIO CISNEROS NEME**
C.C. 6.609.767 de Cravo Norte.

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 15-8-10017-18 conformidad con los numerales 1- 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: *Según el recibo de satisfacción por parte del supervisor el contrato fue ejecutado en su totalidad.*

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato

Para constancia, se firma en la ciudad de Arauca el día 16 de abril de 2019

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **DARÍO ENRIQUE LÓPEZ MOSQUERA**
Comandante Departamento de Policía Arauca

POR EL CONTRATISTA,

JOSE AMANCIO CISNEROS NEME
C.C. 6.609.767 de Cravo Norte.

SUPERVISOR, COORDINADOR O SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Subcomisario JUAN CARLOS PEREZ BEJARANO
Jefe Grupo de Logística y Abastecimiento DEARA

Elaborado por: APA 08: Sandra Paola Ojeda Solano. ARLOG – DEARA
Revisado por: SC Juan Carlos Pérez Bejarano ARLOG – DEARA
Revisado por: IT: Luis Andrés Anzola Cuida OFCON-DEARA
Revisado por: ST: John Edwar Guerrero Espinosa COMAN –ASJUR
Revisado por: TE: Juan Osttoc Lafont Henao SUBCO-AREAD (E)
Revisado Por: CR. Jimmy J. Bedoya COMAN - SUBCO

Fecha de elaboración: 16/04/19
Ubicación C:\\Mis documentos\liquidaciones
Calle 15 N° 7 – 180 Avenida Puente Internacional
deara.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co